

 Escuchar este artículo

Rescatan tigrillo herido en el corregimiento de La Buitrera, en Cali

Diciembre 19, 2019 - 08:00 p. m. |

Por: Redacción de El País

Un tigrillo fue rescatado en el corregimiento de La Buitrera, zona rural de Cali, por unidades del grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Metropolitana y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

El felino se encuentra, al parecer, en buenas condiciones, aunque "tiene unas pequeñas laceraciones en una de sus patas, ya que por el estrés de no estar en su hábitat natural se ha estado mordiendo", explicó la bióloga de la CVC, Reisa Valencia.

Los funcionarios llegaron al mamífero gracias al aviso de un joven quien, según informó la CVC, indicó que lo encontró hace 15 días cerca del río Meléndez cuando se dirigía a trabajar y decidió meterlo en una caja.

"Sin embargo, tras la alerta de algunos vecinos que le explicaron que lo que estaba haciendo era un delito ambiental y que podría acarrearle problemas legales y económicos, decidió llamar a la CVC", informó la autoridad ambiental.



El felino será valorado para iniciar su proceso de recuperación y devolverlo a su entorno natural. Cortesía para El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Incautan en la Terminal de Cali dos avestruces que iban a ser enviados a La Guajira



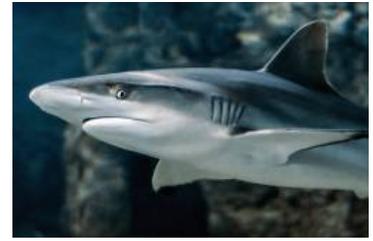
Lea también: [Los Ecoparques de Cali, paraísos ocultos que luchan contra el abandono](#)

El tigrillo, que tiene entre ocho meses y un año de vida, fue llevado hasta el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio de la CVC en Palmira, donde se determinará su estado y se hará el proceso de recuperación para devolverlo a su entorno natural.

Por su parte, el intendente Conrado Patiño, jefe del grupo de Protección Ambiental, recordó que "la tenencia, transporte y comercialización de fauna silvestre tiene prisión entre cuatro y nueve años de cárcel y una multa de hasta 35.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, como está contemplado en el Código Penal, artículo 328".

Además, añadió, "la recomendación es que las personas denuncien todo acto de comercialización y tenencia de animales de fauna silvestre y, además de eso, abstenerse de hacer quemas de pólvora en las zonas rurales, porque esto genera que los animales se vean afectados y pierdan la noción del tiempo y el espacio y los ahuyenta".

Lea además: [El balance "agridulce" que dejó la Cumbre del Clima en Madrid](#)



Procuraduría pide al Gobierno revocar polémica resolución que autoriza pesca de tiburones